

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24865 *CARPINTERÍA METÁLICA IVAG, S.L.*
CONFUENLAN, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número once.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 124/2012, dimanante de autos núm. 1322/10, a instancia de Cristóbal León López, María Del Rosario López Caro, Juan De Dios Morejón Vergara, Floverth Villalobos Palomino, Manuel Martín Rosendo y José López Lora contra Carpintería Metálica Ivag, S.L. y Confuenlan, S.L., en la que con fecha 3 septiembre 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Carpintería Metálica Ivag SL y Confuenlan, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 56.812,46 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120060642-1